

REF: Solicita Patente Comercial Provisoria giro: "Alquiler de bienes inmuebles amoblados o con equipos y maquinarias (Arriendo de Oficinas)"

> EVELYN VALDES VALDERRAMA Administrador Municipal (S)

SANTA CRUZ, 22 de Octubre de 2024

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

- Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
- 3. El Decreto Exento N°1944 que aprueba, "Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes Provisorias en la comuna de Santa Cruz".
- 4. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15.06.2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
- 5. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28.06.2021.
- 6. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29.06-2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
- Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
- 8. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de la Dirección de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente comercial presentada por el Representante Legal, Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (no cumple), informe N°391 de fecha 22 de Octubre de 2024 de la Dirección de Rentas y Patentes.

DECRETO EXENTO N°5107

1. AUTORÍZASE, Patente Comercial "Provisoria" por un período a contar del 1 de Agosto de 2024, hasta el 31 de Enero de 2025 (Conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales y a la Ordenanza para el otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias en la Comuna de Santa Cruz) con giro de "Alquiler de bienes inmuebles amoblados o con equipos y maquinarias (Arriendo de Oficinas)" Según Código del S.I.I. 681011, a nombre de C & S SPA, RUT 77.811.466-6, con domicilio en Avenida Errazuriz N°1109, Segundo Piso, Rol Avalúo 183-1 Comuna de Santa Cruz.

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

Cc: Carpeta Contribuyente Transparencia Archivo Secretaria